

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **54675** PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso necesario.

Deudor: Deco Mueble Manacor, Sociedad Limitada (CIF B57551061).

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 0001165/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0003546.

Fecha del Auto: 26 de noviembre de 2019.

Administrador concursal: Iñigo Casasayas Talens.

Comunicación de créditos: Avenida Jaume III nº 20, 3º A de Palma de Mallorca o dirección electrónica [deconcurso@asetabogados](mailto:deconcurso@asetabogados) en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190071528-1